



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



CIRCULAR No. 0286

DE: ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretaria de Educación

PARA: RECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS
NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

ASUNTO: SOLICITUD DE DOCUMENTACION SOBRE LA EJECUCION DE LOS
RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES (SGP)
DESTINADOS A LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA.

FECHA: 14 OCT 2025

La Secretaría de Educación del Tolima, en su calidad de Entidad Territorial Certificada (ETC) y de conformidad con lo dispuesto en la Circular No. 0097 del 11 de abril de 2025, mediante la cual se impartieron los lineamientos para la incorporación, apropiación y ejecución de los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) con destinación específica a Formación Integral y Primera Infancia en el presupuesto de cada institución educativa, considera necesario realizar un seguimiento a la adecuada utilización de dichos recursos, con el fin de garantizar su correcta aplicación y el cumplimiento de los fines establecidos.

En este contexto, se solicita a los rectores de los establecimientos educativos de su jurisdicción remitir la documentación que respalde la apropiación y correcta ejecución de los recursos del SGP, ejecutado en el marco del proyecto y las metas así:

PRIMERA INFANCIA – PI

Proyecto: "Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Sedes Educativas Urbanas Y Rurales De Instituciones Educativas Públicas A Cargo De La Entidad Territorial Certificada - Etc Del Departamento Del Tolima. BPIN 2024004730089" **Meta: P1S22MP5.**

FORMACION INTEGRAL – FI

Proyecto "Construcción, mejoramiento y mantenimiento de sedes educativas urbanas y rurales de instituciones educativas públicas a cargo de la Entidad Territorial Certificada - ETC del Departamento del Tolima", BPIN 2024004730089, **Meta: P1S22MP13.**



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT:800.113.6727
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



16 - 0286

14 OCT 2025

De acuerdo a lo anterior las Instituciones Educativas, deberán remitir la siguiente documentación:

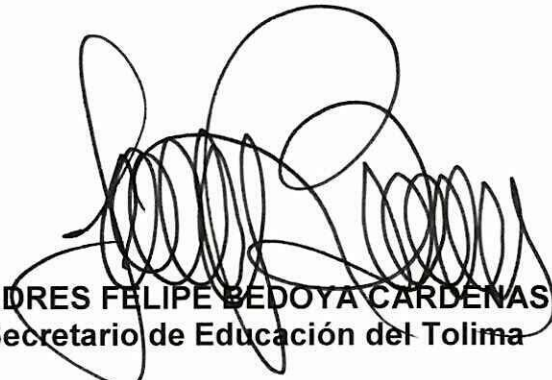
1. Certificación de Ejecución expedida por el Rector: Documento oficial, conforme al anexo Certificación (Ver Anexo 1), en el cual se certifique la ejecución total y correcta de los recursos asignados, detallando las inversiones efectuadas.
2. Registro Fotográfico: Evidencia fotográfica clara y organizada (antes y después de la intervención) que permita verificar de manera concluyente las actividades ejecutadas.

La documentación completa deberá remitirse a más tardar el **21 de octubre de 2025**, en un único archivo digital (preferiblemente en formato PDF), al siguiente correo electrónico del Área de Bienes y Servicios – GABYS de esta Secretaría:

Correo electrónico: maria.useche@sedtolima.gov.co

Agradecemos de antemano su compromiso y diligencia en el cumplimiento de esta solicitud, la cual es fundamental para garantizar una gestión transparente, eficiente y responsable de los recursos públicos destinados al fortalecimiento de la Formación Integral y la Primera Infancia en el Departamento del Tolima.

Cordialmente,



ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
Secretario de Educación del Tolima

Anexos: Anexo 1. Certificación de ejecución de recursos SGP

Proyectó: María Daniela Useche Acosta Contratista GABYS 
Lida Alexandra Díaz Clavijo /Pu GABYS 

Revisó: Camilo José Díaz Cardona/ Abogado-Contratista -GABYS 

CERTIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIÓN (SGP).

(Para diligenciar por el Rector de la Institución Educativa)

Yo, _____, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____, en mi calidad de Rector(a) de la Institución Educativa _____, del municipio de _____, certifico de manera veraz que:

1. Los recursos del Sistema General de Participaciones (SGP) con destinación específica a Formación Integral y Primera Infancia, asignados a esta institución educativa para la vigencia 2025, fueron incorporados, apropiados y ejecutados de conformidad con los lineamientos establecidos en la Circular No. 0097 del 11 de abril de 2025 expedida por la Secretaría de Educación del Tolima.
2. Dichos recursos fueron aplicados exclusivamente a las actividades y finalidades autorizadas, en el marco del proyecto avalados, garantizando su correcta utilización conforme a la normatividad vigente.
3. Se adjunta el registro fotográfico que evidencia las intervenciones realizadas (antes y después), así como los documentos de respaldo correspondientes.

DETALLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS

PRIMERA INFANCIA – PI

Proyecto: "Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Sedes Educativas Urbanas Y Rurales De Instituciones Educativas Públicas A Cargo De La Entidad Territorial Certificada - Etc Del Departamento Del Tolima. BPIN 2024004730089" **Meta: P1S22MP5**

Contrato No: _____
Id procesos SECOP: _____
Contratista: _____
Nit contratista: _____
Valor contratado: _____
Estado a la fecha de certificación: _____
Actividades: _____

OBSERVACIONES (si aplica):

FORMACION INTEGRAL – FI

Proyecto “Construcción, mejoramiento y mantenimiento de sedes educativas urbanas y rurales de instituciones educativas públicas a cargo de la Entidad Territorial Certificada - ETC del Departamento del Tolima”, BPIN 2024004730089, **Meta: P1S22MP13.**

Contrato No: _____
Id procesos SECOP: _____
Contratista: _____
Nit contratista: _____
Valor contratado: _____
Estado a la fecha de certificación: _____
Actividades: _____

OBSERVACIONES (si aplica):

En constancia se firma en el municipio de _____, a los ____ días del mes de _____ de 2025.

Firma del Rector(a): _____
Nombre completo: _____
C.C. No.: _____
Institución Educativa: _____
Municipio: _____
Teléfono / Correo electrónico: _____